



CONVENCIÓN SOBRE EL	
COMERCIO INTERNACIONA	L
DE ESPECIES AMENAZADA	S
E FALINA Y EL ORA SIL VESTI	PEC

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.
ΜX	105016
2. Válido hasta	19-ago20
V	IMPORTACIÓN
<u>K</u>	EXPORTACIÓN
	REEXPORTACIÓN
	OTROS

SECRETARIA DE MEDIO	O AMBIENTE	COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS				EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN	
Y RECURSOS NATU	IRALES	DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES			OTROS		
3. DESTINATARIO (NON				4. TITULAR (NOME	BRE Y DIREC	CIÓN, PAÍS)	
BERGER JOYER	ROS, S.A. DE C.V.			BERGER JOYER	OS, S.A. DE C	c.v.	Ú
						1	
Ba. Pais de destino N	MÉXICO						
. Condiciones especiale	es			6. NOMBRE, DIRE	CCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINISTRATIVA
E C A					ENERAL DE CIONAL No. C GUEL HIDAL	VIDA SILVESTRE 223 GO	ECCIÓN AMBIENTAL
nadet aus en tu cato de transitu 5a. Objetivo de			e de armales nos tampilla de seguridad No	MÉXICO	-AIOO, C.I .	11020	
COMER		00. 23	tampilla de Segundad No				
7/8 Nombre común		Q Des	cripción parte o derivado; marcas	2 10 4	pėndice y	11. Cantidad: número de	11a Talal annual L (12
(género y especie)			s de identificación (edad/sexo, viv		edencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
COCODRILO A	^{r mississi} p	niensis	CORREA PARA RELOJ		ıw	5 PIEZAS	1
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación No de	certificado	Fecha	12b. No. de la operacion "
E.U.A.	18US08807D/9	21-sep18	SUIZA	1	012611R	12-feb20	o fecha de la adquisición ***
		L	L			-	g _i
XXXXXXX	XXX			,	«хх	xxx	- 0
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación No. de o	certificado	Fecha	12b. No. de la operación "
						Ÿ.	o fecha de la adquisicion ***
L			L				
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación No. de d	ertificado	Fecha	12b. No. de la operación "
	~						o fecha de la adquisición ***
							1
F.							2 507
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexporta	ación No. de o	ertificado	Fecha	12b. No. de la operacion "
	-					\$	o fecha de la adquisición ***
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación No. de c	ertificado	Fecha	12b. No de la operación " o fecha de la adquisiona "
dicar el país en el cual los es	pecimenes fueron capturado	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en o	cautividad o reproducido	s artificialmente (sólo en caso de Reexportación	1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
olamente para los especimer Para los especimenes pre-Co	onvencion						
Este Certificado es emit			ES México. DIRECTORA GE	NERAL			
DIRECCION GENE	RAL DE VIDA SILVEST	IKE	MARIA DE LOS ÁNGELES	Λ)		
			~ 1			Si	regiatio de mante de
				-		Ü	ecretaris de Medio Am
Ciudad de Méxi	co <u>19-</u>	feb20	TAME	4			y Recursos Natural
LUGAR		CHA	FIRMA			MPILLA CITES	SELLO OFICIAL
Aprobación de la : IMPO	ORTACIÓN - DEFINITIN	/A	15. Condcimiento	de embarque/carta	de porte aérec).	
Veritor 7 Cantelad			1	1			Pelit.
Verlien 7 Cantelad	PCE LAS ADUANAS INDICADAS	EN EL	l <i>i</i>				
Vesilien / Custetad 1 2 3 4	PCA LAS ADTIANAS INDICADAS MANGAL DE PROFEDIMENTOS V PUBLICADO EN EL IMARIO OFICIA MEDERACIÓN EL 30 DE ENERO D	IGENTE. NUDETA	FECHA		FIRMA		

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105016.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el